


Octubre de 2013

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ DE FINANZAS

151.º período de sesiones

Roma, 11-15 de noviembre de 2013

**Estado de las medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones del
Comité de Auditoría de la FAO**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. John Fitzsimon

Secretario del Comité de Auditoría de la FAO

Tel.: +3906 570 54884

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mi639s

RESUMEN

- En su 148.º período de sesiones el Comité de Finanzas pidió a la Secretaría que en su siguiente período ordinario de sesiones, en otoño de 2013, le proporcionase información actualizada sobre la situación de las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO. Dichas recomendaciones, formuladas en el informe anual del Comité de Auditoría relativo a 2012 que se había presentado en el 148.º período de sesiones, se referían a la integración de los proyectos restantes del Plan inmediato de acción (PIA) sobre la planificación y el rendimiento basados en resultados; a la aplicación del sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) y de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP); a la finalización de las directrices para la aplicación de sanciones a proveedores; y a la reducción del tiempo requerido para cerrar las recomendaciones de auditoría interna pendientes de aplicación.
- La Administración observa que en cada una de estas esferas se han logrado progresos y se están adoptando medidas.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota del estado de las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO, formuladas en el informe anual de dicho Comité relativo a 2012.

Propuesta de asesoramiento

- **El Comité tomó nota del estado de las medidas adoptadas respecto de las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO y manifestó que aguardaba con interés una nueva actualización cuando se le presentara el informe anual del Comité de Auditoría relativo a 2013 en su siguiente período de sesiones ordinario, en la primavera de 2014.**

INTRODUCCIÓN

1. El Comité de Auditoría presenta sus recomendaciones al Director General por medio de sus informes anuales, que se proporcionan al Comité de Finanzas junto con las observaciones del Director General. El informe anual más reciente (2012) se presentó al Comité, con las observaciones del Director General, en su 148.º período de sesiones.
2. Las recomendaciones del Comité de Auditoría contenidas en su informe anual relativo a 2012 se refieren a las siguientes cuestiones: la integración de los proyectos restantes del PIA relativos a la planificación y el rendimiento basados en resultados; la aplicación del SMGR y de las NICSP; las directrices para la aplicación de sanciones a proveedores; y la reducción del tiempo requerido para cerrar recomendaciones de auditoría interna pendientes de aplicación.
3. La Administración comunica que se han logrado progresos en lo que atañe a finalizar e institucionalizar la planificación y el seguimiento basados en resultados, a la gestión de los riesgos institucionales y a la notificación del rendimiento, en el ámbito de un enfoque de rendición de cuentas y control interno que contribuye a la integración y el fortalecimiento recíproco de estos elementos. El pensamiento de la Administración sobre los enfoques futuros en este ámbito se expone en el documento del Comité de Finanzas sobre la rendición de cuentas y el control interno (FC 151/20).
4. El SMGR se ha establecido con buenos resultados y se hallan en curso las tareas sucesivas a su establecimiento, al tiempo que se dan los últimos pasos con miras a la aplicación de las NICSP a partir de 2014. Se presta atención a los riesgos indicados por la Oficina del Inspector General en estas últimas etapas. En el Informe sobre los progresos en el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos (FC 151/13) se proporciona más información al respecto.
5. La Oficina del Inspector General, junto con la Oficina del Asesor Jurídico y el Servicio de Compras y Contrataciones, ha preparado los primeros procedimientos de la FAO para la aplicación de sanciones a los proveedores. Estos se han remitido al examen y aprobación del personal directivo superior. La Administración prevé que dichos procedimientos se finalizarán antes de que acabe el año 2013.
6. La Oficina del Inspector General ha emprendido un análisis más exhaustivo de las recomendaciones de auditoría interna pendientes, en general, y en particular de las que conllevan un riesgo elevado y se hallan pendientes desde hace mucho tiempo; ha informado a la Administración al respecto, con miras a reducir el tiempo requerido para el cierre de las recomendaciones. El Director General ha dado instrucciones para que las unidades competentes concentren sus esfuerzos en cerrar, para finales de 2013, el mayor número posible de recomendaciones de auditoría interna que se hallan pendientes desde hace largo tiempo. Tal como solicitó el Comité de Finanzas, en su próximo período de sesiones ordinario, que tendrá lugar en la primavera de 2014, se le proporcionará un informe de situación sobre los resultados obtenidos.